

**ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
PROCEDIMIENTO N° 007-2025-AMSAC-1**

En la ciudad de Lima, a los 11 días del mes de junio del 2025, siendo las 08:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando N° 216-2025-GAF de fecha 21-05-2025; y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el Procedimiento N° 7-2025-AMSAC-1, para la contratación del **Servicio de AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2024 al 31 DE ENERO 2025**, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Pablo Rodríguez Villamar, como presidente del Comité.
- Sra. Ketty Rodríguez Chinchay, como miembro titular del Comité.
- Sra. Janifer Chavez Quiroga, como miembro titular del Comité.

La reunión fue convocada de manera virtual por el Presidente del Comité Especial permanente con la finalidad de realizar la Calificación y Evaluación Técnica de la(s) propuesta(s) presentada(s) al proceso de selección antes señalado.

1. Se inició la reunión dando a conocer la relación de postores registrados electrónicamente al proceso de selección:

N°	RUC	NOMBRE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	20106910791	VELASQUEZ, LOLI Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	04/06/2025
2	20107004263	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE RL	04/06/2025
3	20134333643	JERI RAMON & ASOCIADOS S.C.R.L.(*)	26/05/2025

(*) En fecha 26.05.2025, el participante JERI RAMON & ASOCIADOS S.C.R.L, registro la ficha de participación mediante la Mesa de Partes Virtual. De acuerdo a la carta remitida por el área usuaria, la firma precitada no se encuentra en la lista de empresas auditoras seleccionadas por Minera La Granja SAC, por tanto, se brindó respuesta mediante correo electrónico, denegando su participación al procedimiento.

2. Acto seguido, se procedió con la recepción y apertura de las Propuestas Técnica y Económica presentada a través de la Mesa de Partes Virtual de Activos Mineros SAC, el 05.06.2025.

N°	NOMBRE	RUC
1	VELASQUEZ, LOLI Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	20106910791
2	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE RL	20107004263
3	JERI RAMON & ASOCIADOS S.C.R.L.(*)	20134333643

ACUSE DE RECIBO	
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:	
N TRAMITE	25702
VELÁSQUEZ, LOLI Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	
TIPO DE DOCUMENTO	
PROPUESTAS TECNICAS DE PROCESOS DE SELECCION	
FECHA DE GENERACION	
2025/06/05 13:34:16	
FECHA Y HORA DE INGRESO/RECEPCION	
2025/06/05 13:34:16	
ESTADO	
 EN CUSTODIA ELECTRÓNICA POR AMSAC	
EMISOR	
RONEY ABRAHAM MEZA RIVERA VELÁSQUEZ, MAZUELOS Y ASOCIADOS S.C.R.L RUC: 20106910791 ASUNTO: Propuesta del proceso por "PROCEDIMIENTO N°7-2025-AMSAC-1"	

ACUSE DE RECIBO	
N TRAMITE	
25678 VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIV. DE R. L.	
TIPO DE DOCUMENTO	
FICHA DE INSCRIPCION DE PARTICIPANTES-DAL	
FECHA DE GENERACION	
2025/06/05 08:00:00	
FECHA Y HORA DE INGRESO/RECEPCION	
2025/06/05 08:00:00	
ESTADO	
 EN CUSTODIA ELECTRÓNICA POR AMSAC	
EMISOR	
Gloria Delgadillo Villalva VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIV. DE R. L. RUC: 20107004263 ASUNTO: REGISTRO DE PARTICIPANTE A PROCEDIMIENTO No.7-2025-AMSAC-1	

(*) El postor JERI RAMON & ASOCIADOS S.C.R.L. presentó propuesta, a pesar de que fue comunicado mediante correo electrónico el 26.05.2025, que no es posible su participación, por tanto, se reiteró la respuesta, **no aceptando la propuesta presentada.**

3. Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.1.1 de las bases se procedió a revisar la documentación de presentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

ORD	DOCUMENTO	POSTORES	
		1	2
		VELASQUEZ LOLI & ASOCIADOS S CIVIL DE RL	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL
a)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 01).	CUMPLE	CUMPLE
b)	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO APLICA	NO APLICA
g)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 9)	CUMPLE Plazo: 28 días calendario	CUMPLE Plazo: 38 días calendario
h)	Documento que acredite al postor estar registrado como SOCIEDAD AUDITORA (SOA) EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA https://apps4.contraloria.gob.pe/infosafpub/Publicaciones/Resaf/SociedadesAuditoria?utm_source=serviciosonline&utm_medium=boton&utm_campaign=serviciosonline	CUMPLE	CUMPLE
i)	El postor deberá adjuntar copia de la ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	CUMPLE	CUMPLE
j)	Declaración jurada referida a los factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexos N° 12)	CUMPLE	CUMPLE
k)	Declaración Jurada referida a no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA a AUDITAR, objeto del servicio. (Anexo N° 14)	CUMPLE	CUMPLE
	SITUACION	ADMITIDA	ADMITIDA

3.1 Previo a la verificación de los requisitos de calificación, el comité de selección procedió a revisar los requisitos obligatorios señalado en los TdRs que forman parte de las bases integradas que constituyen las reglas definitivas del proceso de selección, en aplicación al cumplimiento de lo señalado en el literal V del Anexo N° 2 - Declaración Jurada **“Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección”**

y del Anexo N° 3 – Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia “(...) luego de haber examinado las bases y demás documentos de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio (...)”

Requisito señalado en el Anexo de los Términos de Referencia de las bases integradas:

2.4. El postor o el representante legal del postor, como persona jurídica o natural, o miembro de un consorcio, no debe haber sido denunciado penal o administrativamente por AMSAC por la presentación de documentación falsa, adulterada o inexacta en un proceso de selección.

El comité de selección procedió a revisar el enlace señalado en el Memorando N° 281-2024-GL, que permite acceder al reporte de las denuncias penales y procedimientos administrativos sancionadores iniciados por la Gerencia Legal contra las personas jurídicas y naturales que habrían presentado documentación falsa, inexacta y/o adulterada a AMSAC en el desarrollo de un proceso de selección, no encontrando registro de los postores citados en el numeral 2 de la presente acta.

4. Luego Acto seguido de acuerdo con el numeral 3.2. de las Bases se procedió a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación; las oferta que no cumple con dichos requisitos se considera **DESCALIFICADA**. Obteniéndose el siguiente resultado

3.2 Requisitos de Calificación	VELASQUEZ LOLI & ASOCIADOS S CIVIL DE RL	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL
A.1 Experiencia del personal clave	Cumple	Cumple
A.1.1 Jefe de Equipo	Cumple	Cumple
A.1.2 Integrantes de Equipos (mínimo 2, máximo 3)	Cumple 2 integrantes	Cumple 3 integrantes
B. Experiencia del postor en la especialidad	Cumple	Cumple
Situación de la Propuesta	CALIFICADA	CALIFICADA

5. Luego se procedió a evaluar la propuesta calificada de acuerdo con los Criterios de Evaluación Técnica de acuerdo con lo señalado en el Capítulo IV de las Bases, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	A. EXP. DEL POSTOR	B. EXP. DEL PERSONAL CLAVE	C. MEJORAS A LAS COND. PREV.	D. OBJETO DE CONV.	PUNTAJE TOTAL	SITUACIÓN
VELASQUEZ LOLI & ASOC. S. CIVIL DE RL	25	28 (5.1)	20.0	20.00	93.00	CALIFICA
VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL	25	35	20.0	17.37	97.37	CALIFICA

5.1 VELASQUEZ LOLI & ASOC. S. CIVIL DE RL, se observó por lo siguiente:

Experiencia del personal clave: el profesional Jorge Castro Cardenas, acredita el tiempo de experiencia profesional de 4 años, 6 meses y 8 días, a razón que presenta único certificado de trabajo por el periodo de 23/11/2020 al 19/02/2025 (folio 37), el cual no cumple con lo solicitado en las bases “(...) **mínima de cinco (05) años** (...)”, por tanto, no se otorga puntuación a dicho profesional.

De acuerdo a lo señalado en los Términos de Referencia, el postor puede ofertar como mínimo dos integrantes del equipo, por tanto, se considera la puntuación del jefe de equipo (20 puntos) y dos integrantes de equipo (8 puntos).

2	Integrantes del Equipo (Mínimo 2, máximo 3)	Contar con experiencia profesional <u>mínima de cinco (05) años</u> en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas.
---	---	---

6. Concluido la admisión y evaluación técnica, el Comité de Selección debe manifestar que realizó la verificación de los requisitos y factores de calificación del postor, **en base a la documentación presentada en las propuestas**, valorando de forma integral la formalidad requerida y los documentos presentados. El sustento de lo actuado se desarrolló bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad, tratando en lo posible de ser justos sin discriminación de situaciones que son similares, sin perjuicio de ello, a la conclusión del proceso la propuesta presentada será materia de fiscalización por la Dependencia Encargada de las Contrataciones. **Finalmente, debemos precisar que la presentación de la propuesta, así como de la veracidad de los documentos e información que se presenta en el presente procedimiento de selección, ES DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL POSTOR; por lo que la función del Comité de Selección no es interpretar ni asumir, solo evaluar los documentos presentados por los postores conforme lo dispone la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y las bases integradas.**

7. El Comité de Selección procedió con la verificación de la oferta económica presentada por los postores que califican, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE	RUC	Oferta Económica S/	Puntaje Económico	% Val. Est.
VELASQUEZ LOLI & ASOC. S. CIVIL DE RL	20106910791	34,990.00	100.00	99.99%
VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL. DE RL	20107004263	35,000.00	99.97	100.01%

8. Finalmente, el Comité de Selección Permanente, efectuó la asignación del puntaje según los Factores de Calificación (ver Anexo adjunto: Calificación y Evaluación Económica) obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	Ponderación Técnica	Ponderación Económica	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	VELASQUEZ LOLI & ASOC. S. CIVIL DE RL	74.40	20.00	94.40	2°
2	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL. DE RL	77.89	19.99	97.89	1°

9. Tras revisar la propuesta económica presentada por el postor que ocupa el primer orden de prelación, consideramos que el porcentaje, 0.01% no representa una variación significativa respecto al valor estimado, el comité de selección continua con el otorgamiento de la buena pro.
10. Antes del otorgamiento de la buena pro, el Comité de Selección, procedió a verificar la condición del Registro Nacional de Proveedores (RNP) y de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente del proveedor **VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL. DE RL** obteniendo como resultado estar **HABILITADA** para contratar con el Estado.
11. En virtud del numeral precedente, vista la Evaluación Técnica y Económica, y estando conforme la documentación presentada, de acuerdo a lo requerido en las Bases, el Comité

Especial procede por unanimidad a otorgar la Buena Pro al postor **VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL. DE RL** por el monto total de **S/ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES)** incluidos los impuestos de Ley.

Finalmente, el Comité Especial ha acordado lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora que se ha detallado.
- Dar a conocer los resultados a través de un cuadro comparativo y el Acta respectiva, de acuerdo con La Directiva, a los postores participantes.
- Notificar el otorgamiento de la Buena Pro a través de su publicación en el portal web de Activos Mineros SAC.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 14:00 horas.



Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité



Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité



Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

PROCEDIMIENTO N° 07-2025-AMSAC-1

AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2024 al 31 DE ENERO 2025

ORD	DOCUMENTO		
		1	2
		VELASQUEZ LOLI & ASOCIADOS S CIVIL DE RL	VILA NARANJO
	Folios en la propuesta	57 FOLIOS	227 FOLIOS
	Firma y Visado en la propuesta	CUMPLE	CUMPLE

Documentación de presentación obligatoria

a)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 01).	PRESENTA PAG. 3	PRESENTA PAG. 4
b)	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	PRESENTA PAG. 4	PRESENTA PAG. 10-11
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA PAG. 6 AL 9 Fecha emisión: 28.04.2025	PRESENTA PAG. 6 AL 9 Fecha emisión: 01.06.2025
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado. (Anexo N° 3)	PRESENTA PAG. 10	PRESENTA PAG. 12
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5) , de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO APLICA	NO APLICA
g)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 9)	PRESENTA PAG. 11 Plazo: 28 días calendario	PRESENTA PAG. 65 Plazo: 38 días calendario
h)	Documento que acredite al postor estar registrado como SOCIEDAD AUDITORA (SOA) EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA https://apps4.contraloria.gob.pe/infosafpub/Publicaciones/Resaf/SociedadesAuditoria?utm_source=serviciosonlinea&utm_medium=boton&utm_campaign=serviciosonlinea	PRESENTA PAG. 13	PRESENTA PAG. 226
i)	El postor deberá adjuntar copia de la ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	PRESENTA PAG. 14 Y 15	PRESENTA PAG. 221 AL
j)	Declaración jurada referida a los factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexos N° 12)	PRESENTA PAG. 16-17	PRESENTA PAG. 68-69
k)	Declaración Jurada referida a no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA a AUDITAR, objeto del servicio. (Anexo N° 14)	PRESENTA PAG. 42	PRESENTA PAG. 220
SITUACION		ADMITIDA	ADMITIDA


Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)


Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)


Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)

2

PERSONAL PROPUESTO:		RONEY MEZA RIVERA						
FORMACIÓN ACADÉMICA:		CONTADOR PÚBLICO			FECHA DE TITULO:		25/07/2019	
CARGO: INTEGRANTE DE EQUIP								
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en AuditoríaContable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas								
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA acumulada		PAG	TIEMPO días	Tiempo Total días	EMPRESA	
		INICIO	FIN					
1	SENIOR EN EL AREA DE AUDITORIA	4/01/2016	11/09/2019	35	48	2131	VELASQUEZ, MAZUELOS Y ASOCIADOS SCRL EXP. NO VALIDA DEL 04.01.16 AL 24.07.2019 POR REQUISITO DE TITULO PROFESIONAL	
2	SENIOR EN EL AREA DE AUDITORIA PE-ASS-LIMA-ASSURANCE	16/09/2019	8/04/2022	36	935		GAVEGLIO APARICIO Y ASOCIADOS D RL	
3	GERENTE AUDIT EN EL AREA AUDITORIA	11/04/2022	2/06/2025	37	1148		DELOITTE	
				ANOS DE EXPERIENCIA			5 Años, 10 Mes y 0 Días	
				TOTAL PUNTAJE			3	

3

PERSONAL PROPUESTO:		Katherine Salvador Yataco					
FORMACIÓN ACADÉMICA:		CONTADOR PÚBLICO				FECHA DE TÍTULO: 11/03/2013	
CARGO: INTEGRANTE DE EQUIP							
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en AuditoríaContable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
Nº	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA acumulada		PAG	TIEMPO días	Tiempo Total días	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	Gerente snr audit	10/07/2017	19/02/2025	32	2666.00	2666.00	VELASQUEZ, LOLI Y ASOCIADOS SC
AÑOS DE EXPERIENCIA					7 Años, 3 Mes y 18 Días		
TOTAL PUNTAJE					5		

PUNTAJE TOTAL GENERAL	28
------------------------------	-----------

Acreditación:

- Mediante la presentación de copia simple de i) contratos de trabajo u órdenes de servicio y su respectiva conformidad de servicio, o ii) constancias o iii) certificados o iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre su participación.
- De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.
- Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas (05/06/2025).
- EL TIEMPO DE EXPERIENCIA SERÁ COMPUTADO DESDE LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL


Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)


Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)


Ketty Rodriguez Chinchay
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 07-2025-AMSAC-1

AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2024 al 31 DE ENERO 2025

Valor Ref. S/.	34,995.00
1 vez VR	34,995.00
2 veces VR	69,990.00
3 veces VR	104,985.00

Postor: VELASQUEZ,LOLI Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR (FACTURACIÓN)

Puntaje Máximo (25 Ptos)

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° Contrato /O/C /Comprobante de pago	Fecha Suscripción	VAL Contrato	Tipo Cambio	Valor contabilizado (S/.)	Contrato / Orden Servicio	Conformidad	Comprobante de pago	Observaciones
1	PAN AMERICAN SILVER HUARON SA	SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31.12.2021	FA0-0008936	5/01/2022	\$30,880.00	3.965	122,439.20			PAG. 45	CUMPLE PRESENTA ESTADO DE CTA. CTE, OPE 31834
2	CENTELSA PERU SAC	SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31.12.2021	FA01-00009045	21/02/2022	29,500.00	1	29,500.00			PAG. 47	CUMPLE PRESENTA ESTADO DE CTA. CTE, OPE 014664
3	SK RENTAL SAC	SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	FA01-00010319	3/01/2023	29,500.00	1	29,500.00			PAG. 49	CUMPLE PRESENTA ESTADO DE CTA. CTE, OPE 523208
4	STAKFRAFT PERU HOLDING SAC	SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.2022	FA01-00010400	25/01/2023	13,187.68	3.867	50,996.76			PAG. 51	CUMPLE PRESENTA ESTADO DE CTA. CTE, OPE 503537
5	CONCESIONARIA ANGOSTURA SIGUAS SAC	SERVICIOS AUDITORIA 2022	FA01-00010450	9/03/2023	52,548.94	1	52,548.94			PAG. 53	CUMPLE PRESENTA ESTADO DE CTA. CTE, OPE 928
6	OROCOM SAC	AUDITORIA EEFF 2022	FA01-00010490	17/03/2023	9,440.00	3.849	36,334.56			PAG. 55	CUMPLE PRESENTA ESTADO DE CTA. CTE, OPE 538850
			TOTAL FACTURACIÓN		321,319.46		CUMPLE			25 PUNTOS	

Criterio:
El postor debe acreditar UN MONTO FACTURADO acumulado equivalente a S/ 104,985.00 (CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES), por la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, **durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas** que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
Se consideran servicios iguales y/o similares a los siguientes: Servicios realizados de revisión de inversiones minera, compromisos de inversión, etc. Auditoría y/o verificación contable financiera, en entidades públicas o privadas y otros

Acreditación :
La experiencia se acreditará mediante copia simple de:
(i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o
(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con:
a) voucher o comprobante de depósito,
b) nota de abono,
c) reporte de estado de cuenta,
d) cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante el sello de cancelación del cliente en el mismo comprobante de pago

La acreditación de la experiencia corresponde hasta un máximo de veinte (20) contrataciones

Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Ketty Rodriguez Chinchay
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 07-2025-AMSAC-1

AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2024 al 31 DE ENERO 2025

MEJORAS

C. MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	VELASQUEZ,LOLI Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.	Puntaje obtenido
EQUIPAMIENTO Y/O INFRAESTRUCTURA PROPUESTO PARA EJECUTAR EL SERVICIO (PORTÁTIL, IMPRESORA, OTROS RELACIONADOS AL OBJETO DE SERVICIO)	5	HERRRAMIENTAS TECNOLOGICAS (DELOITTE CONNECT), LAPTOP PARA EL EQUIPO AUDITOR	5
PROPONE PERSONAL ADICIONAL A LO REQUERIDO, CON RELEVANCIA PARA EL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO. Mínimo un personal adicional	15	PERSONAL ADICIONAL CON UN MINIMO DE TRES AÑOS EXPERIENCIA	15
TOTAL PUNTAJE			20

D. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	VELASQUEZ,LOLI Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.	Puntaje obtenido
PARA INICIO DEL SERVICIO, PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL SERVICIO	5	Al inicio del servicio nuestro plan de trabajo PAG. 17	5
PARA INICIO DEL SERVICIO, SE COMPROMETE A PRESENTAR LA METODOLOGIA DE TRABAJO PARA EJECUTAR EL SERVICIO	5	Al inicio del servicio nuestro plan de trabajo PAG. 17	5
OFRECE MEJORAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO SE ASIGNARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO A LA PROPUESTA DE MENOR TIEMPO DE EJECUCIÓN. AL RESTO DE PROPUESTAS SE LES ASIGNARÁ UN PUNTAJE INVERSAMENTE PROPORCIONAL, SEGÚN LA SIGUIENTE FÓRMULA: $P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$ Donde: i = Propuesta P _i = Puntaje de la propuesta i O _i = Plazo propuesto por el postor i O _m = Propuesta menor plazo de ejecución PMPE = Puntaje Máximo	10	ANEXO 4: 28 DÍAS CALENDARIO (PAG. 11) $P_i = \frac{28 \times 10}{28} =$	10.00
TOTAL PUNTAJE			20.00

Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)

PROCEDIMIENTO N° 07-2025-AMSAC-1

AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2024 al 31 DE ENERO 2025

Postor : VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL

Puntaje Máximo (35 Ptos)

PERSONAL PROPUESTO:		EMILIO VILA NARANJO					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PÚBLICO	FECHA DE TITULO:	16/07/1973			
Requisito:							
- Profesional en Contabilidad y/o Finanzas							
- Experto en inversiones mineras y en Auditorías Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas, con experiencia profesional mínima de OCHO (8) AÑOS.							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (DIAS)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	SUPERVISOR DE AUDITORIA	4/09/1973	31/01/1975	76-80	0	4365	MINERO PERU COMERCIAL (NO VALIDO LA EXP. DE PERSONAL POR EXCEDER EL TIEMPO MÁXIMO 25 AÑOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES)
	JEFE DE PROYECTOS	2/01/2009	15/12/2020	76-79	4365		VILA NARANJO Y ASOCIADOS C. CIVIL DE RL
	JEFE DE PROYECTOS	15/07/1968	21/08/1973	117	0		PRICE WATERHOUSE COOPERS (NO VALIDO LA EXP. DE PERSONAL POR EXCEDER EL TIEMPO MÁXIMO 25 AÑOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES)
				AÑOS DE EXPERIENCIA		11 Años, 11 Mes y 13 Días	
				TOTAL PUNTAJE		20	

EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	Puntaje
Mayor a NUEVE (9) años de experiencia	20

Integrantes del Equipo:

El equipo propuesto para el servicio deberá estar integrado como mínimo por 02, máximo TRES (3) MIEMBROS. Cada uno deberá contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas

EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	Puntaje por cada miembro
Mayor a SEIS (6) años de experiencia	5
Mayor a CINCO (5) hasta SEIS (6) años de experiencia	3

1

PERSONAL PROPUESTO:

WILFREDO CHINCHAY PAYACHIN

EXPERIENCIA EN GENERAL:

CONTADOR PUBLICO

FECHA DE TITULO:

16/03/1989

REQUISITO:

Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas

N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA acumulada		PAG	TIEMPO días	TIEMPO Total	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	INTEGRANTE DEL EQUIPO	1/11/1981	15/12/2020	104-107	7499	7499	VILA NARANJO Y ASOCIADOS C. CIVIL DE RL EXP. NO VALIDA DESDE 1/11/1981 HASTA EL 04/06/2000, EXCEDE EL TIEMPO MAXIMO 25 AÑOS DE ACUERDO A LAS BASES
					AÑOS DE EXPERIENCIA		20 Años, 6 Mes y 12 Días
					TOTAL PUNTAJE		5

PERSONAL PROPUESTO:		ROBERTO CHAMORRO MARTINEZ						
2	EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PÚBLICO			FECHA DE TITULO: 16/12/2002		
	REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
	Nº	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO días	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN					
1	INTEGRANTE DEL EQUIPO	1/11/2007	15/12/2020	145-148	4793	4793.00	VILA NARANJO Y ASOCIADOS C. CIVIL DE RL	
				AÑOS DE EXPERIENCIA		13 Años, 1 Mes y 14 Días		
				TOTAL PUNTAJE		5		



PROCEDIMIENTO N° 07-2025-AMSAC-1

AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2024 al 31 DE ENERO 2025

Postor : VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL

Puntaje Máximo (35 Ptos)

PERSONAL PROPUESTO:		ISAAC HUAYTA DAVALOS						
3	EXPERIENCIA EN GENERAL:		INGENIERO DE MINAS				FECHA DE TITULO: 28/04/1989	
	REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO días	TOTAL DIAS	EMPRESA	
		INICIO	FIN					
1	INTEGRANTE DEL EQUIPO	15/01/2010	6/06/2025	195-198	5621	5621	VILA NARANJO Y ASOCIADOS C. CIVIL DE RL,	
				AÑOS DE EXPERIENCIA		15 Años, 4 Mes y 21 Días		
				SITUACIÓN		5		

PUNTAJE TOTAL GENERAL	35
------------------------------	-----------

Acreditación:

- Mediante la presentación de copia simple de i) contratos de trabajo u órdenes de servicio y su respectiva conformidad de servicio, o ii) constancias o iii) certificados o iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre su participación.
- De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.
- Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas (05/06/2025).
- EL TIEMPO DE EXPERIENCIA SERÁ COMPUTADO DESDE LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL

Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 07-2025-AMSAC-1

AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2024 al 31 DE ENERO 2025

Valor Ref. S/.	34,995.00
1 vez VR	34,995.00
2 veces VR	69,990.00
3 veces VR	104,985.00

Postor: VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL

Puntaje Máximo (25 Ptos)

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR (FACTURACIÓN)

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° Contrato /O/C / Comprobante de pago	Fecha Suscripción	VAL Contrato	Tipo Cambio	Valor contabilizado (S/.)	Contrato / Orden Servicio	Conformidad	Comprobante de pago	Observaciones
1	ACTIVOS MINEROS SAC	AUDITORIA DE COMPROMISO DE INVERSION EN DESARROLLO DEL PROTECTO DE MAGISTRAL PERIODO 16/12/2019 AL 15/12/2020	GL-C-010-2021	23/03/2021	48,000.00	1	48,000.00	SI PRESENTA PÁG. 20 AL 28	---	SI PRESENTA FACT F001-0001800 PAG. 18	EXPERIENCIA VALIDA, CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN SOLICITADA, de acuerdo a los solicitado en las Bases, Capítulo IV
2	ACTIVOS MINEROS SAC	AUDITORIA DE INVERSIONES EJECUTADAS EN EL PROYECTO MINERO LA GRANJA DURANTE EL PERIODO 01/02/2020 AL 31/01/2021	GL-C-012-2021	25/03/2021	43,000.00	1	43,000.00	SI PRESENTA PÁG. 31-40	---	SI PRESENTA FACT F001-0001846 PAG. 29	EXPERIENCIA VALIDA, CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN SOLICITADA, de acuerdo a los solicitado en las Bases, Capítulo IV
3	ACTIVOS MINEROS SAC	AUDITORIA DE VERIFICACION A LA INFORMACION SOBRE PAGOS DIFERIDOS DE LOS PROYECTOS DIATOMITAS Y CALCAREOS DE BAYOVAR PERIODOS ENERO A JUNIO Y JULIO A DICIEMBRE 2020	GL-C-011-2021	25/03/2021	53,000.00	1	53,000.00	SI PRESENTA PÁG. 43 AL 51	---	SI PRESENTA FACT F001-0001768 PAG. 41	EXPERIENCIA VALIDA, CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN SOLICITADA, de acuerdo a los solicitado en las Bases, Capítulo IV
4	ACTIVOS MINEROS SAC	AUDITORIA CONTABLE FINANCIERA A LA INFORMACION DE COMERCIALIZACION DE METALES DE LAS OPERACIONES EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS PERIODO JULI O- DICIEMBRE 2020	GL-C-017-2021	26/04/2021	30,000.00	1	30,000.00	SI PRESENTA PÁG. 54 AL 64	---	SI PRESENTA FACT F001-0001795 PAG. 52	EXPERIENCIA VALIDA, CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN SOLICITADA, de acuerdo a los solicitado en las Bases, Capítulo IV
			TOTAL FACTURACIÓN		174,000.00		CUMPLE			25 PUNTOS	

Experiencia válida a partir del xxxxxx

Criterio:
El postor debe acreditar UN MONTO FACTURADO acumulado equivalente a S/ 104,985.00 (CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES), por la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, **durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas** que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
Se consideran servicios iguales y/o similares a los siguientes: Servicios realizados de revisión de inversiones minera, compromisos de inversión, etc. Auditoría y/o verificación contable financiera, en entidades públicas o privadas y otros

Acreditación :
La experiencia se acreditará mediante copia simple de:
(i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o
(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con:
a) voucher o comprobante de depósito,
b) nota de abono,
c) reporte de estado de cuenta,
d) cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante el sello de cancelación del cliente en el mismo comprobante de pago

La acreditación de la experiencia corresponde hasta un máximo de veinte (20) contrataciones


Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)


Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)


Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 07-2025-AMSAC-1

AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2024 al 31 DE ENERO 2025

MEJORAS

C. MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL	Puntaje obtenido
EQUIPAMIENTO Y/O INFRAESTRUCTURA PROPUESTO PARA EJECUTAR EL SERVICIO (PORTÁTIL, IMPRESORA, OTROS RELACIONADOS AL OBJETO DE SERVICIO)	5	PERSONAL PROPUESTO CONTARA CON LAPTOP E IMPRESORA PORTATIAL	5
PROPONE PERSONAL ADICIONAL A LO REQUERIDO, CON RELEVANCIA PARA EL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO. Mínimo un personal adicional	15	DOS ASISTENTES DE AUDITORIA	5
TOTAL PUNTAJE			10

D. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL	Puntaje obtenido
PARA INICIO DEL SERVICIO, PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL SERVICIO	5	DDJJ PLAN DE TRABAJO PAG. 11 Y 12	5
PARA INICIO DEL SERVICIO, SE COMPROMETE A PRESENTAR LA METODOLOGIA DE TRABAJO PARA EJECUTAR EL SERVICIO	5	PRESENTARA AL INICIO DEL SERVICIO PAG. 69	5
OFRECE MEJORAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO SE ASIGNARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO A LA PROPUESTA DE MENOR TIEMPO DE EJECUCIÓN. AL RESTO DE PROPUESTAS SE LES ASIGNARÁ UN PUNTAJE INVERSAMENTE PROPORCIONAL, SEGÚN LA SIGUIENTE FÓRMULA: $P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$ Donde: i = Propuesta P _i = Puntaje de la propuesta i O _i = Plazo propuesto por el postor i O _m = Propuesta menor plazo de ejecución PMPE = Puntaje Máximo	10	PROPONE PLAZO DE SERVICIO EN 38 DÍAS CALENDARIO (PAG. 16) $P_i = \frac{28 \times 10}{38} =$	7.37
TOTAL PUNTAJE			17.37

Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 07-2025-AMSAC-1

AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2024 al 31 DE ENERO 2025

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA					
			A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	SITUACION
	NOMBRE	RUC	25	35	20	20	100	
1	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL	20107004263	ACREDITA UN MONTO TOTAL ACUMULADO DE S/ 174,000.00	PERSONAL PROPUESTO (JEFE DE PROYECTOS Y 3 INTEGRANTES DEL EQUIPO)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	PRESENTARA PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO; PROPONE SERVICIO EN 38 DÍAS CALENDARIO		
			25.00	35.00	20.00	17.37	97.37	CALIFICA PARA EVALUACION ECONOMICA
2	VELASQUEZ,LOLI Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.	20106975738	ACREDITA UN MONTO TOTAL ACUMULADO DE S/ 321,319.46	PERSONAL PROPUESTO (JEFE DE PROYECTOS Y 2 INTEGRANTES DEL EQUIPO)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	PRESENTARA PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO; PROPONE SERVICIO EN 28 DÍAS CALENDARIO		
			25.00	28.00	20.00	20.00	93.00	CALIFICA PARA EVALUACION ECONOMICA

Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)



CUADRO DE EVALUACION ECONOMICA Y ORDEN DE MERITO

PROCEDIMIENTO N° 07-2025-AMSAC-1

AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2024 al 31 DE ENERO 2025

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA					EVALUACION ECONOMICA			PONDERACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	
			A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	V.ESTIMADO. 34,995.00								
	NOMBRE	RUC						Menor oferta	34,990.00		Ponderación Técnica	Ponderación Económica	PUNTAJE TOTAL PONDERADO			
									Oferta Económica S/.	Puntaje Económico						% Val.Ref.
1	VELASQUEZ LOLI & ASOCIADOS S CIVIL DE RL	20106910791	25.00	28.00	20.00	20.00	93.00	34,990.00	100.00	99.99%	74.40	20.00	94.40	94.40	2°	
2	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL	20107004263	25.00	35.00	20.00	17.37	97.37	35,000.00	99.97	100.01%	77.89	19.99	97.89	97.89	1°	

Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)



ANEXO N° 06

OFERTA ECONÓMICA

Señores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.
PROCEDIMIENTO N° 7-2025-AMSAC-1
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL (Incluye IGV Soles)
SERVICIO DE AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2024 al 31 DE ENERO 2025	S/ .35,000.00

El precio de la oferta en treinta y cinco mil con 00/100 Soles, incluye todos los impuestos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 05 de junio de 2025



Juan Emilio Vila Naranjo
Representante Legal

VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.

Vigentes: **SERVICIOS**
No vigentes: **BIENES**

- RUC (*)

: 20107004263
- Teléfono (*)

: 4216250
- Email (*)

: vilanaranjo@pkfperu.com
- Domicilio (**)

: LIMA / LIMA / SAN ISIDRO
- Estado (**)

: ACTIVO
- Condición (**)

: HABIDO
- Tipo de Contribuyente (**)

: SOCIEDAD CIVIL

Ver menos ^

IMPLEMENTACIÓN DE IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

De conformidad con la Quinta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N.º 009-2025-EF, el OECE informa mediante comunicado la fecha a partir de cuándo se realizará la verificación de cada uno de los impedimentos detallados en el numeral 31.2 del artículo 31 de la Ley, exclusivamente en la Ficha Única del Proveedor (FUP).

De acuerdo con la Séptima Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, en tanto culmine el proceso de implementación de la validación de impedimentos en la FUP del RNP, la verificación de no existencia de los impedimentos indicados en el párrafo 30.1 del artículo 30 de la Ley, se realiza mediante la presentación de la declaración jurada de no encontrarse impedido para ser participante, postor, contratista o subcontratista.

0 Sanciones del TCP	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa

La información de sancionados por Tribunal de Contrataciones Públicas corresponde a los últimos 5 años.

La información de Inhabilitaciones por Mandato judicial, corresponde al tiempo que se establece en la sentencia.

Las penalidades corresponden a los últimos 4 años.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

vila naranjo juan emilio

Tipo de Documento: C.E. - 07271083

vila naranjo enrique daniel

Tipo de Documento: C.E. - 07857749

Ver todos >

Representantes

VILA NARANJO ENRIQUE DANIEL

Tipo de Documento: L.E. - 07857749

VILA NARANJO JUAN EMILIO

Tipo de Documento: L.E. - 07271083

Órganos de Administración

VILA NARANJO JUAN EMILIO

Tipo de Documento: L.E. - 07271083

CARGO: Gerente General

Fuentes:
(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria
(***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles

- [Listado del BID de empresas y personas sancionadas](#)

- **Registro de personas sancionadas por organismos facultados por ley**

- [Registro Nacional de Abogados Sancionados Por Mala Práctica Profesional - RNAS](#)

- **Experiencia del Proveedor**

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



[¿Hay algo que mejorar en esta página?](#)



ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES - OECE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE INFORMACION REGISTRAL Y DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR
Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones Públicas con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 🔍

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

20107004263

Buscar 🔍

Listar todos ≡



[Refrescar código](#)

Ingrese el Código de la Imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **20107004263** consultado.
Fecha de Consulta: **10/06/2025**

Imprimir 🖨

Exportar Excel 📄

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.**

Domiciliado en: AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA 3557 /LIMA-LIMA-SAN ISIDRO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 02/10/2016

FECHA IMPRESIÓN: 10/06/2025

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir